

	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</b>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

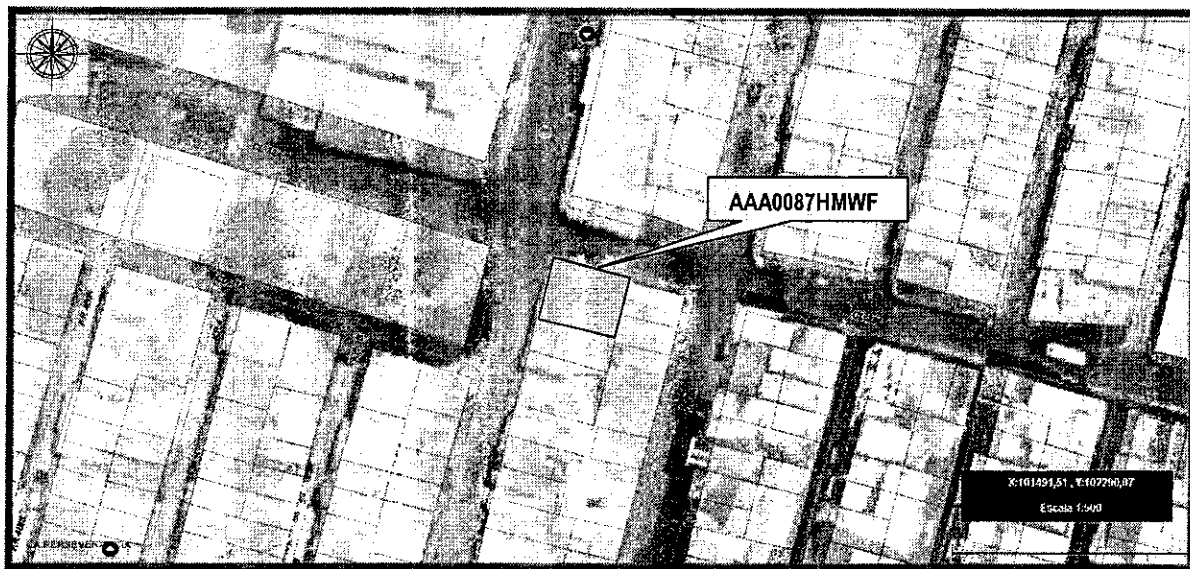
### 1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2158
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2012ER6785
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-57035

### 2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCION 3 D DISTRITAL DE POLICIA
2.2 LOCALIDAD:	3 - SANTA FE
2.3 UPZ:	92 - LA MACARENA
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	LA PERSEVERANCIA
2.5 DIRECCIÓN:	CALLE 32 No. 3 A- 13
2.6 CHIP:	AAA0087HMWF
2.7 FECHA DE VISITA:	MAYO 11 DE 2012
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	8 Personas - 1 Familia
2.9 ÁREA (m²):	82 m²

### 3. LOCALIZACIÓN



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<p><b>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</b></p>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

#### 4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: *"El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción"*. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 92 de enero de 2011, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismo-resistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

#### 5. ANTECEDENTES

**5.1. FOPAE:** El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

**5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud realizada por La Inspección 3 D Distrital de Policía, en referencia a la Querrela No. 14551/2011.

#### 6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha el inmueble objeto de la visita técnica se encuentra habitado, el responsable del inmueble permite el ingreso al mismo, por lo que se puede realizar inspección de la edificación.

	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</b>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

## 7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica corresponde a una edificación esquinera de aproximadamente ochenta y dos (82) metros cuadrados en planta; está ubicado en la Calle 32 No. 3 A-13, barrio La Perseverancia de la Localidad de Santa Fe. En el momento de la visita el inmueble se encuentra habitado. La edificación corresponde a una construcción terminada de tres (3) niveles; ubicada en un sector urbanísticamente consolidado y geomorfológicamente inclinado (pendiente de 10° grados aproximadamente). El sistema estructural principal, posiblemente corresponde a muros de carga en mampostería de arcilla cocida ("Ladrillo tolete") y mampostería de arcilla de perforación horizontal ("bloque"), sin elementos estructurales de confinamiento. Cuenta con placas de entrepiso construidas con entramado de madera ("Tipo viga y listón") y cuenta con varios tipos de cierre de cubierta (Tipo diafragma flexible), conformada hacia el costado nororiental por tejas de asbesto-cemento que se apoyan sobre elementos de madera, hacia el costado noroccidental por laminas galvanizadas auto-soportadas y hacia el costado suroriental por tejas galvanizadas apoyadas sobre perfiles metálicos. El aspecto general del exterior de la edificación se puede apreciar en la fotografía 1.

## 8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La fachada de la edificación se encuentra en buenas condiciones no se presentan daños en las unidades de mampostería, no se observan agrietamientos ni fisuras, ni deformaciones. Los elementos que conforman la carpintería de madera de las puertas y ventanas se encuentran en buen estado de conservación. En la fotografía 1 se pueden apreciar las condiciones actuales de la fachada de la edificación.

Como puede apreciarse en las fotografías 2, 3, 4 y 5 los muros de la edificación, se encuentran en buen estado de conservación, no se evidencian patologías estructurales, que estuviesen relacionadas con presencia de fisuras, grietas y/o deformaciones.

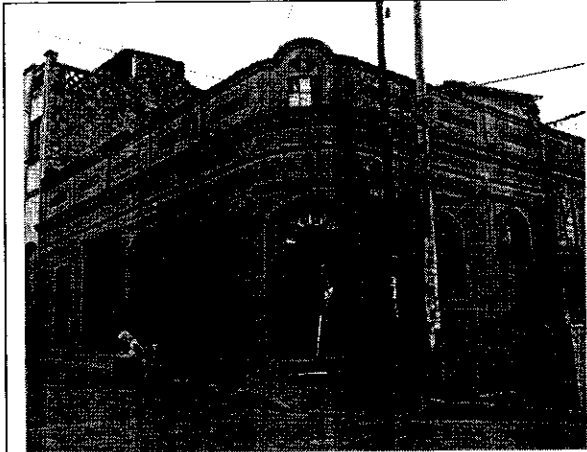
Las placas de entrepiso en madera presentan un moderado estado de conservación, evidencian un deterioro leve por presencia de humedades, como puede observarse en la fotografía 6; no obstante dicho deterioro no compromete la estabilidad estructural de la edificación, en la actualidad ante cargas normales de servicio.

Como puede observarse en las fotografías 7 y 8, la cubierta de la edificación que está construida con diferentes tipos de materiales, presenta un buen estado de conservación, no presenta afectaciones estructurales, que estuviesen relacionadas con deformaciones y/o desprendimientos.

En teminos generales no se observan lesiones importantes sobre los elementos estructurales y no estructurales que conforman la edificación, no hay deterioro generalizado (deformaciones y desprendimientos) de dichos elementos. Ante cargas normales de servicio, en la actualidad no se evidencia posibilidad de colapsos parciales o generales de la edificación.

	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</b>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

## 9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



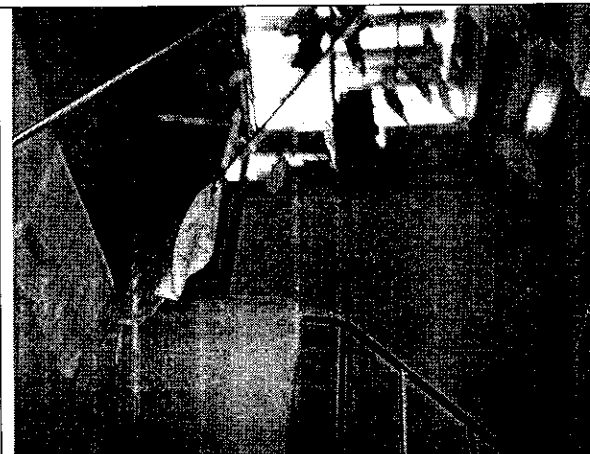
**Foto 1.** Aspecto general de la fachada (costado norte y occidental) de la edificación emplazada en el predio de la Calle 32 No. 3 A-13. Se observa un buen estado de conservación.



**Foto 2.** Imagen de espacio interior del primer nivel (costado occidental), donde se observa un buen estado de conservación de muros y placa de entrepiso.

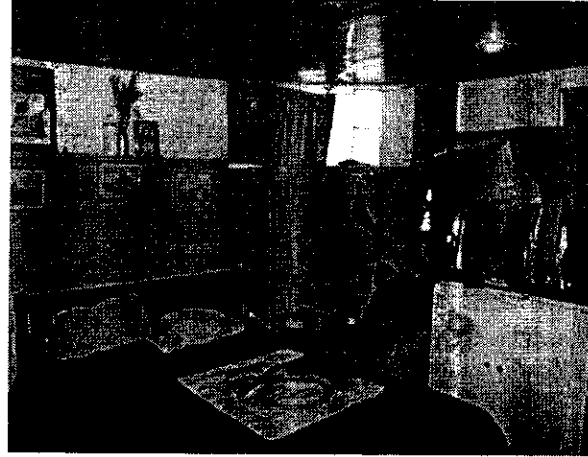


**Foto 3.** Imagen de espacio interior del primer nivel (costado oriental), donde se observa un buen estado de conservación de muros y placa de entrepiso.

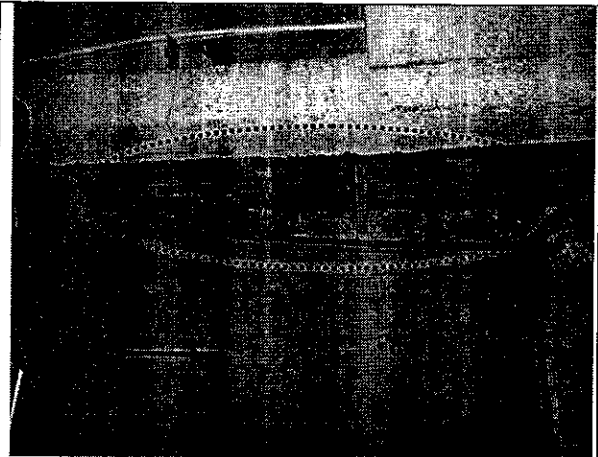


**Foto 4.** Imagen de espacio interior del segundo y tercer nivel (costado sur), donde se observa un buen estado de conservación de muros y cubierta.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Fondo Prevención y Atención Emergencias	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</b>	Código:	<b>GPR-FT-06</b>
		Versión:	<b>03</b>
		Código Documental:	



**Foto 5.** Imagen de espacio interior del tercer nivel (costado noroccidental), donde se observa un buen estado de conservación de muros y cierre de cubierta.



**Foto 6.** Imagen de espacio interior del primer nivel (zona media), donde se observa un deterioro moderado de los elementos de madera que conforman la placa de entresiso.



**Foto 7.** Imagen de la cubierta de tercer nivel (costado occidental) de la edificación, donde se observa un buen estado de conservación.



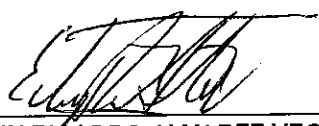

**Foto 8.** Imagen de la cubierta de tercer nivel (costado sur) de la edificación, donde se observa un buen estado de conservación.

	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</b>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

## 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Calle 32 No. 3 A-13, **NO AMENAZA RUINA**, no se observan lesiones importantes sobre los elementos estructurales y no estructurales que conforman la edificación, no hay deterioro generalizado (deformaciones y desprendimientos) de dichos elementos. Ante cargas normales de servicio, en la actualidad no se evidencia posibilidad de colapsos parciales o generales de la edificación. Por lo tanto, se recomienda a los propietarios o responsables de la edificación desarrollar las siguientes actividades:

- Realizar mantenimiento general a toda la edificación para prevenir el deterioro de la misma.
- Como medida preventiva se recomienda construir elementos de confinamiento a los muros estructurales y no estructurales de la edificación de acuerdo con la normatividad vigente, de tal manera que la edificación se ajuste a la norma NSR-10 en su totalidad.

<p>Elaboró:</p>  <p><b>EDWIN RICARDO ALVAREZ VEGA</b> Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras M.P. 252021671 CND</p>	<p>Revisó y Avaló:</p>  <p><b>CESAR FERNANDO PEÑA PINZÓN</b> Profesional Especializado de Investigación y Desarrollo - FOPAE</p>
--	---